



**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

**OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

**EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024 –  
PRIMER SEMESTRE DE 2022**

**Julio de 2022**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV

Superintendencia del Mercado  
de Valores

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario de Congreso de la República del Perú”*

## I. OBJETIVOS

El presente informe tiene por objetivo presentar la evaluación semestral del Plan de Gobierno Digital 2022-2024 de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) correspondiente al período Enero – Junio del año 2022.

## II. ANTECEDENTES

El Plan de Gobierno Digital 2020-2022 de la SMV fue aprobado por Resolución de Superintendente N° 016-2020, del 31.01.2020. La última actualización del Plan de Gobierno Digital 2022-2024 de la SMV (en adelante, Plan de Gobierno Digital 2022-2024) fue aprobada por Resolución de Superintendente N° 006-2022-SMV/02, del 12.01.2022.

El artículo 8° de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGD/ “Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital”, del 13.12.2018, establece que la evaluación del cumplimiento del Plan de Gobierno Digital debe realizarse semestralmente.

## III. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

### 3.1 OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

En la sección 3.3 del Plan de Gobierno Digital 2022-2024, se definen los objetivos de gobierno digital de la SMV, así como también sus indicadores y metas en el año 2022, tal como se muestra a continuación:

Indicadores y Metas				
Objetivo		Indicador		Metas 2022
O1	Desarrollar nuevas soluciones de TI para la transformación digital	O1.1	Porcentaje de nuevas soluciones de Transformación Digital sobre el total de soluciones implementadas.	25%
O2	Lograr el fortalecimiento de la plataforma de TI orientado a la transformación digital	O2.1	% de equipos de la plataforma tecnológica con antigüedad mayor a 3 años	15%
		O2.2	Software adquirido con el sustento de las áreas usuarias (*)	75%
O3	Obtener conocimiento, expertise e iniciativas para la innovación de la SMV	O3.2	Número de iniciativas aprobadas resultantes de ideas de Transformación Digital	30%



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV

Superintendencia del Mercado de Valores

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario de Congreso de la República del Perú”

Indicadores y Metas				
Objetivo		Indicador		Metas 2022
O4	Optimizar la información requerida por los procesos de supervisión	O4.1	Número de Especificaciones Técnicas actualizadas de revisión de información	2
O5	Fortalecer la seguridad de la información incorporando procesos misionales	O5.1	Número de procesos incorporados al SGSI	1
		O5.2	Ejecución del DRP	1
O6	Lograr el uso adecuado de soluciones de aplicaciones, información y tecnología.	O6.1	Nivel de entendimiento de los usuarios sobre los beneficios que obtienen a partir del uso de las soluciones tecnológicas	50%

Fuente: Plan de Gobierno Digital 2022-2024 de la SMV

Considerando que la presente evaluación tiene por horizonte el primer semestre del año 2022 y que las metas establecidas tienen horizonte anual, no corresponde determinar el cumplimiento o incumplimiento de objetivos de gobierno digital, sino hasta completar el segundo semestre. Sin embargo, se incluirá el nivel suficiente de avances, como para tomar decisiones de tipo correctivo o preventivo, a fin de viabilizar el cumplimiento de las metas anuales.

### 3.2 SITUACIÓN DE LA CARTERA PROYECTOS DEL PGD

En esta sección se determinará la situación de ejecución del Plan de Gobierno Digital 2022-2024 por medio de la revisión del avance en la ejecución de los proyectos.

#### 3.2.1 CONTROL DE CAMBIOS

Al 30.06.2022 no ha habido incorporaciones, postergaciones o prórrogas que tengan impacto hasta el segundo semestre de 2022.

#### 3.2.2 CONTROL DE AVANCE

Cód	Descripción del proyecto	Estado	Transformación Digital
210-C-13	Mejora del Procedimiento de atención de Pago de Proveedores (LOG/FIN/OGA) (21-C-13) – Ver lo señalado en el punto 1 del Memorándum N° 4092-2021.	EN PROCESO	Sí

**PERÚ****Ministerio  
de Economía y Finanzas****SMV**Superintendencia del Mercado  
de Valores

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario de Congreso de la República del Perú"*

Cód	Descripción del proyecto	Estado	Transformación Digital
221-C-1	Evaluación e implementación de la Mesa de Partes virtual. Ejecución: primer trimestre de 2022	EN PROCESO	Sí
221-C-2	Desarrollo de aplicativo con relación al formato de solicitudes de acceso a la información pública exigido por el MEF anualmente.	EN PROCESO	
221-C-3	Estructuración, diseño y creación de una cuarta modalidad de ingreso a la SMV Virtual destinada para el Ministerio Público (Ley N° 30424 y su Reglamento).	FINALIZADO	Sí
210-C-7	Adecuación de sistemas de información a las Normas sobre Revelación, Preparación y Presentación de EEFF, Memoria e Informe de Gestión, y otras relacionadas.	PROGRAMADO	
221-C-4	Evaluación y ajustes al envío de información y difusión automática en Portal SMV. Entre otros: - Proceso de regularización de estados financieros y memoria anual. - Declaración de montos de valores inscritos para fines de contribución SMV. - Simplificación de formularios de datos (carga de datos). - Envío de Metodologías de Clasificación de Riesgo de las ECR.	EN PROCESO	Sí
210-C-8	Adecuación en el SIRyS, MVNet y Portal: Información de Fibras y otros valores titulizados para inscripción de las colocaciones, envío de información de hechos de importancia (sobre anuncio y resultados de colocación, etc.), registro de prospectos y sus actualizaciones por cada colocación o emisión de valores titulizados. SIRyS asume que valores titulizados son solo instrumentos de deuda y no instrumentos participación.	EN PROCESO	
220-I-1	Diseñar un registro centralizado (bitácora) de expedientes según clasificación establecida por las áreas (OAJ: Apelaciones) (*)	PENDIENTE	
221-I-1	Contribuciones de Participes: Control de Saldos a Favor y anotaciones en las Boletas de los Pagos a Cuenta mensuales (aplicación de saldos a favor)	FINALIZADO	Sí
200-I-17	Software de Control de Asistencia, viene de 2020 (20-I-17)	EN PROCESO	

**PERÚ****Ministerio  
de Economía y Finanzas****SMV**Superintendencia del Mercado  
de Valores

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario de Congreso de la República del Perú”*

Cód	Descripción del proyecto	Estado	Transformación Digital
210-I-5	Fase 1: Formatos estructurados para: (sin firma, solo click) a- Solicitudes de cambio actividades POI b- Ficha DNI (Documentos Normativos Internos) c- Modificación Presupuesta d- Formulación de Inversiones (para 2023)	EN PROCESO	
220-I-2	Fase 2: Seguimiento de DNI (Documentos normativos Internos) y generación automática numeración	EN PROCESO	
221-I-2	Software para Gestión de Riesgos Institucionales (Incluye a los Productos Priorizados del Eje de Riesgos del SCI)	EN PROCESO	
221-I-16	Actualización del Sistema de Gestión Documental de acuerdo al Reglamento de Gobierno Digital. Ejecución: primer semestre de 2022	EN PROCESO	
221-I-3	Desarrollo del Catálogo de Aplicaciones	FINALIZADO	
221-I-4	Fortalecimiento de la Plataforma de aplicaciones: Implementación de mejoras al procedimiento para atención de problemas frecuentes en las aplicaciones	EN PROCESO	
221-I-5	Implementación del Estándar BI	EN PROCESO	
221-I-6	Evaluación de gestión de identidad y accesos de los servicios de TI	PROGRAMADO	Sí
221-I-7	Adecuación de aplicaciones para soporte multinavegador	FINALIZADO	
210-I-14	Evaluación esquema de seguridad de información a nivel de documento y dispositivo	FINALIZADO	Sí
221-I-8	Adecuaciones al aplicativo de inscripción de postulantes al PEMV.	FINALIZADO	
220-C-6	Sistema de Supervisión de Crowdfunding	EN PROCESO	
221-I-9	Herramienta en línea para el registro, emisión y reportes del contenido del Informe Anual de Riesgos de las entidades supervisadas.	EN PROCESO	

**PERÚ****Ministerio  
de Economía y Finanzas****SMV**  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario de Congreso de la República del Perú”*

Cód	Descripción del proyecto	Estado	Transformación Digital
221-I-10	Alertas de Procedimientos Sancionadores para Conductas.	FINALIZADO	
221-I-11	Optimización de recursos de análisis de información de la SASCM. Entre otros: - Modificar procesos (flujos) del Sistema de Gestión Documental (SMVDoc). - Automatizar criterios y parámetros de supervisión. - Automatizar proceso de control de obligaciones: identificación y comunicación de indicios. (2) - Facilitar análisis de conducta de cumplimiento de supervisados.	EN PROCESO	
221-I-12	Desarrollo de las disposiciones de la Resolución SMV 019-2021: envío de hoja de vida de directores y envío del reporte de grupo económico junto con la memoria anual	FINALIZADO	
221-I-13	Implementación de herramienta de almacenamiento de las respuestas a la Circulares Gobierno Corporativo	FINALIZADO	
200-I-6	Diseñar un aplicativo para el análisis de la información financiera de las SAF y SAFI basado en comparaciones y variaciones 20-I-6	PROGRAMADO	
220-I-3	Adecuación en el convertidor de CAVALI para que pueda procesar la totalidad de la información que remite CAVALI a la SMV	EN PROCESO	
221-I-14	Agregar vistas materializadas al aplicativo IBM SPSS Modeler	FINALIZADO	
210-I-28	Implementar en el SIRyS el acceso al registro de los valores ETF's extranjeros, que actualmente se tiene que pedir a OTI habilitación en cada caso.	EN PROCESO	
221-I-15	Mejoras al aplicativo Bitácora de Eventos Significativos: (i) Ajustes específicos para agilizar, automatizar e integrar las diversas actividades de supervisión, (ii) modificar de texto libre a lista desplegable el campo "Asunto" del Sistema de Comunicaciones, que es un insumo de la Bitácora, y (iii) generación de reportes operativos y de gestión.	FINALIZADO	

Como se puede observar, a la fecha se ha cumplido en finalizar 11 proyectos, y 17 se encuentran en proceso. Asimismo, 3 proyectos se encuentran en situación Programado, debido a que se ha previsto inicien en julio de 2022.

**PERÚ****Ministerio  
de Economía y Finanzas****SMV**Superintendencia del Mercado  
de Valores*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario de Congreso de la República del Perú”*

Por otro lado, si consideramos que según la programación del POI, a la fecha debieron haberse culminado 13 proyectos de la cartera del PGD; desde el punto de vista de avance de proyectos finalizados, se ha cumplido el 85% (11/13) de dicha meta.

### 3.2.3 PROYECCIÓN PARA EL SEGUNDO SEMESTRE

Considerando que el contexto interno y externo de la SMV es dinámico, y asimismo el PGD debe ser flexible a las oportunidades que ofrece el proceso de Transformación Digital; se ha previsto incorporar cambios en la cartera de proyectos del PGD, previas coordinaciones llevadas a cabo con las áreas usuarias y se gestionará su incorporación en el PGD previa aprobación del Comité de Gobierno Digital.

Proyecto/Iniciativa	Cód	Área	Cambio	Motivo	Transf. Digital
Diseñar un registro centralizado (bitácora) de expedientes según clasificación establecida por las áreas (OAJ: Apelaciones)	220-I-1	OAJ	Retiro	Reemplazo con nuevo proyecto, en coordinación con el área usuaria.	-
Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales	221-I-17	OAJ	Incorporación	Nuevo proyecto, en coordinación con el área usuaria.	Sí
Automatización de consultas MVNet y generación de tickets por correo electrónico	221-I-18	OTI	Incorporación	Proyecto originado como parte del alcance del servicio de Mesa.	Sí
Modificación del Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas		SASCM SAISI		4 meses	
Implementación de Atención de solicitudes de información en virtud a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública		SAIDI		4 meses	SI

Es importante mencionar también que algunas áreas han remitido solicitudes de desarrollo de proyectos tecnológicos vía memorándums, que –en coordinación con las áreas- no han sido incorporados en la cartera de proyectos del PGD, debido a que el recurso de horas de fábrica y gestores de proyectos está comprometido en lo que resta del año 2022. No obstante se mantienen en el registro de solicitudes pendientes de atención; en espera que se prioricen a partir del año 2023. A continuación se indica el detalle de estas solicitudes.



**PERÚ****Ministerio  
de Economía y Finanzas****SMV**Superintendencia del Mercado  
de Valores

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario de Congreso de la República del Perú”*

Proyecto/Iniciativa	Área	Documento remitido	Respuesta OTI
Implementación de mejoras en el Módulo de Indicadores Claves de Riesgo Operacional en el MVNet y en las Vistas Materializadas que se explotan a través del Power BI por las áreas (OAJ: Apelaciones)	SAR	Memorándum N° 1389-2022-SMV/13 08.04.2022	Memorándum N° 1574-2022-SMV/09 20.04.2022
Software de Selección de Personal	OGA	Memorándum N° 635-2022-SMV/08.2 15.02.2022	Memorándum N° 695-2022-SMV/09 21.02.2022
Aplicativo para atención de solicitudes de información por Ley de Transparencia	SAIDI	Memorándum N° 205-2022-SMV/12.2 17.01.2022	Memorándum N° 773-2022-SMV/09 25.02.2022
Requerimiento de Adecuación del Sistema de Alarmas Bursátiles	SASCM	Memorándum N° 1272-2022-SMV/11.1 29.04.2022	Memorándum N° 1703-2022-SMV/09 29.04.2022

#### IV. LOGROS A DESTACAR EN LA GESTIÓN DEL SEMESTRE

- Se logró incorporar al Ministerio Público como usuario del servicio digital SMV Virtual, en el marco de la Ley N° 30424 y su Reglamento. De esta manera, el usuario del Ministerio Público puede realizar las solicitudes de informe técnico (sobre la implementación y funcionamiento del modelo de prevención adoptado por una persona jurídica) y recibir las respuestas en modo digital, así como también realizar consultas sobre la situación de los expedientes correspondientes.
- Se logró que la División de Registro de la Intendencia General de Supervisión de Conductas tome conocimiento oportuno sobre el inicio de procedimientos administrativos sancionadores y las resoluciones de sanción consentidas impuestas por la SMV a las sociedades emisoras que cuenten con programas y/o valores inscritos, vigentes en el RPMV; por medio de la implementación de alertas electrónicas que comunican en forma automática sobre la ocurrencia de estos eventos.
- Se implementó una herramienta de automatización basada en inteligencia artificial de reconocimiento de patrones, capaz de leer el contenido de los hechos de importancia e identificar documentos que contienen información relevante relacionada al cumplimiento de los principios de Buen Gobierno Corporativo. Además realiza la publicación en el Portal de la SMV y cuando identifica archivos de cuestionario en la documentación recibida, automatiza su lectura y carga de información en base de datos. Con ello se ha reducido tiempos de lectura y publicación de estos hechos de importancia, así como también el tiempo de elaboración del consolidado de datos de los cuestionarios.
- Se inició la ejecución del nuevo servicio de Mesa de Servicios de TI, donde se han incluido mejoras con respecto al contrato anterior, como un Coordinador del Servicio, a dedicación exclusiva, una mejor organización de los procesos, basado en el estándar ITIL en gestión de servicios y servicios especiales de automatización que vienen siendo implementados, y estarán disponibles el segundo semestre de 2022.
- Se inició la ejecución del nuevo servicio de Tercerización de Operaciones, que contiene mejoras con respecto al contrato anterior, como a participación de



**PERÚ****Ministerio  
de Economía y Finanzas****SMV**Superintendencia del Mercado  
de Valores*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario de Congreso de la República del Perú”*

personal especialista en infraestructura de TI y nuevas funciones para el monitoreo de la seguridad informática, entre otras.

- Se designó al Oficial de Gobierno de Datos de la SMV y asimismo al Comité de Gobierno de Datos, en el marco de la Ley de Gobierno de Datos (D.L. N° 1412) y su Reglamento.

## V. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En relación a la ejecución presupuestal, la OTI ha cumplido en realizar la supervisión de las adquisiciones por compras y los servicios relacionados a Tecnología de Información, que han permitido ejecutar el presupuesto asignado, según el detalle mostrado en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DIFERENCIA	AVANCE (%)
BIENES	1,277,952.00	127,067.70	1,150,884.30	10%
CAPACITACIONES	32,164.00	0.00	32,164.00	0%
SERVICIOS DE CONTINUIDAD OPERATIVA	4,654,029.00	2,050,568.53	2,603,460.47	44%
DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES INFORMATICAS	599,377.00	139,363.9	460,013.10	23%
SOFTWARE	15,260.00	0.00	15,260.00	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6,578,782.00</b>	<b>2,317,000.13</b>	<b>4,261,781.87</b>	<b>35%</b>

Las mayores diferencias se aprecian en las partidas clasificadas en conceptos por Servicios de Continuidad Operativa, en particular se trata de servicios donde el mayor volumen de ejecución presupuestal se ha previsto llevar a cabo en el segundo semestre del año, la mayoría de los cuales cuenta con contrato y/u orden de trabajo al 30.06.2022.

En el caso del concepto Bienes, donde también se aprecian diferencias significativas, se ha identificado que la mayor proporción corresponde a dos partidas: “Switch para Red” y “Adquisición de Servidores”, ocurre una situación similar al caso anterior; pues se trata de montos de ejecución programados en el segundo semestre del año.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1 CONCLUSIONES

- Se ha cumplido en finalizar el 85% de proyectos que se esperaba finalizar al 30.06.2022.
- La OTI permanece atento a las oportunidades que ofrece el proceso de Transformación Digital. Como resultado de ello se ha planificado con anticipación el control de cambios del Plan de Gobierno Digital (incorporando proyectos relacionados a Transformación Digital) al segundo semestre del año, tal como se mostró en la sección 3.2.3.

### 6.2 RECOMENDACIONES



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV

Superintendencia del Mercado  
de Valores

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario de Congreso de la República del Perú"*

- Incorporar los cambios especificados en la sección 3.2.3 en el Plan Operativo Institucional luego de la aprobación por el Comité de Gobierno Digital a fin de mantener su correspondencia con el Plan de Gobierno Digital.
- Comunicar a los órganos de la SMV que entre los proyectos que se consideren durante el proceso de formulación del Plan de Gobierno Digital, deben incluirse la totalidad las iniciativas requeridas por cada área/proceso, que impliquen el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información; debido a que la OTI realiza una distribución anual de recursos de personal y horas del servicio de fábrica de software para la atención de los proyectos. Es por ello que en el caso que se requiera proyectos adicionales no es posible su incorporación, salvo por reemplazo de un proyecto que tendría que verse reducido en su prioridad inicial.



Firmado por: ESPINOZA ALDAVE Jose Antonio FAU 20131  
Razón: